ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 - ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESOS PARA LA GDC CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 08:50 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 3480/16** de fecha 09/03/2016 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC de la GDC el inicio del llamado de referencia.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 22 de fecha 07/03/16, por **Gs. 200.000.000.**

c) **Nota GDC/UOC Nº 21/16** de fecha 15/03/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 304024).

d) Pliego de bases y condiciones.

e) **Nota de observación DNCP Nº 6158**, de fecha 18/03/2016, detallando aspectos del PBC que se deben modificar para adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) **Adenda Nº 1** de fecha 21/03/2016, modificando parcialmente las condiciones del llamado, de conformidad a la nota **DNCP Nº 6158**.

g) Ofertas presentadas por las firmas COPEL S.A.; Papelera Guaira S.A., MALUCO (Mario Andrés Aguilera); ALAMO S.A. y Distribuidora Multimerc S.R.L. Import Export

h) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 30/03/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	COPEL S.A.	Papelera Guaira S.A	MALUCO (Mario Aguilera	Distribuidora Multimerc S.R.L.	ALAMO S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido LOTE 1 (Resma de Papel y otros)	Precio total Gs. IVA incluido LOTE 2 (Impresiones en Artes Gráficas)
COPEL S.A.	170.494.000	No Cotiza
Papelera Guaira S.A.	139.367.050	No Cotiza
MALUCO (Mario Andrés Aguilera)	125.135.000	33.710.000
ALAMO S.A.	139.412.270	51.277.500
Distribuidora Multimerc S.R.L. Import Export	149.184.000	64.112.500

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	MALUCO (Mario Aguilera	Papelera Guaira S.A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple
CAPACIDAD DE SUMINISTRO: Declaración Jurada que acredite que la empresa está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos a los efectos de esta Licitación	Cumple	Cumple
Experiencia: El oferente deberá presentar antecedentes de Servicios proveidos en la Adquisición de Resmas de Papel e Impresos a Instituciones Públicas y/o Privadas ejecutados satisfactoriamente a los efectos de esta Licitación con copias de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de los años 2012-2013-2014, la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. La misma formará parte de la Evaluación y se considerará como factor influyente en el momento de la Adjudicación del Llamado	Cumple	Cumple
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple	Cumple

Requisitos	MALUCO (Mario Aguilera	Papelera Guaira S.A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante: En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Sub distribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante	NO PRESENTA	Cumple
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, Y 2014) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, Y 2014) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013, Y 2014), no deberá ser negativo Para fines de la evaluación del Cumplimiento de la Capacidad Financiera, cada oferente deberá anexar a su oferta Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2.012, 2.013 y 2.014.	Cumple	Cumple

- Siendo las 10:10 horas este Comité entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar nota a **MALUCO (Mario Andrés Aguilera)**, a fin de que presente documentación establecida en el PBC, que NO ha presentado con su oferta, específicamente la ***Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI – Formulario 4 para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, del ítem 5 del Lote 1 Libro Actas 100 hojas numerado continuo frente y dorso. Libro de actas, de 100hojas, tapa dura, color negro***

- Siendo las 08:00 horas del 25 de abril de 2016, el Comité de Evaluación de la GDC se reúne a los efectos de dar continuidad a la evaluación del proceso de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos detallados inicialmente la nota de fecha 19/04/2016 enviada por la UOC de la GDC a MALUCO (Mario Andrés Aguilera), solicitándoles documentos establecidos en el PBC y que NO ha presentado con su oferta.

Observación: MALUCO (Mario Andrés Aguilera) **NO HA PRESENTADO EL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA UOC DE LA GDC** (Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI – Formulario 4 para importadores y distribuidores del ítem 5 del Lote 1 Libro Actas 100 hojas numerado cotinuo frente y dorso. Libro de actas, de 100hojas, tapa dura, color negro)

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente MALUCO (Mario Andrés Aguilera), para el Lote 1 (Resma de Papel y otros), por no presentar la totalidad de los documentos (Autorización del Fabricante) establecidos en el PBC, de conformidad al numeral 5 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

2. **ADJUDICAR** el proceso **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 - ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESOS PARA LA GDC CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 RESMA DE PAPEL Y OTROS – PAPELERA GUAIRA S.A. RUC 80022417-5							
Item	**Nombre de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	PAPEL TAMAÑO CARTA	700	unidad	Chamex	Brasil	18.975	13.282.500
2	PAPEL TAMAÑO A4	1.500	unidad	Chamex	Brasil	19.936	29.904.000
3	PAPEL TAMAÑO OFICIO	2.000	unidad	Chamex	Brasil	22.830	45.660.000
4	Papel para Fax	80	unidad	Faxroll	Paraguay	5.250	420.000
5	Libro Actas	100	unidad	G & C	Paraguay	10.900	1.090.000
6	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr., color verde para fotocopias e impresiones	100	unidad	Chamex	Brasil	23.300	2.330.000
7	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr., color amarillo para fotocopias e impresiones	100	unidad	Chamex	Brasil	23.300	2.330.000
8	Resma de Papel obra 1a Tam. A4 de 75 gr., color celeste para fotocopias e impresiones	100	unidad	Chamex	Brasil	23.300	2.330.000
9	Bibliorato	1.200	unidad	G & C	Paraguay	5.600	6.720.000
10	Cartulinas	1.500	unidad	Tailandes	Finlandia	1.370	2.055.000
11	Cartulina de hilo	1.500	unidad	Santa Maria	Brasil	6.500	9.750.000
12	Sobre oficio ingles blanco	1.500	unidad	Alamo	Paraguay	125	187.500
13	Sobre oficio americano blanco	1.500	unidad	Alamo	Paraguay	125	187.500
14	Sobre comercial	1.500	unidad	Alamo	Paraguay	95	142.500
15	Papel contact transparente	100	unidad	Alamo	China	29.000	2.900.000
16	Cuaderno universitario tapa blanda c/ espiral	500	unidad	Accion	Paraguay	4.675	2.337.500
17	Cuaderno universitario tapa dura c/ espiral	500	unidad	Accion	Paraguay	7.785	3.892.500
18	Sobre manila oficio	500	unidad	Alamo	Paraguay	350	175.000
19	Sobre manila A4	500	unidad	Alamo	Paraguay	326	163.000
20	Sobre manila carta	500	unidad	Alamo	Paraguay	300	150.000
21	Notas adhesivas	400	unidad	Eagle	China	1.285	514.000
22	Carpeta archivadora plastificada oficio	3.500	unidad	G & C	Paraguay	850	2.975.000
23	Carpeta archivarora de cartulina	500	unidad	G & C	Paraguay	1.035	517.500
24	Papel carbónico color azul	100	unidad	Elite	Chile	20.000	2.000.000
25	Papel carbónico color negro	100	unidad	Elite	Chile	20.000	2.000.000
26	Rotulo autoadhesivo	500	unidad	Colacril	Brasil	8.100	4.050.000
27	Archivadores definitivos	400	unidad	Riopel	Paraguay	3.150	1.260.000
28	Papel vegetal	20	unidad	Fedrigoni	Italia	615	12.300
29	Papel manteca	50	unidad	Alamo	China	625	31.250
Total Genera IVA INCLUIDO							**139.367.050**

LOTE 2 IMPRESIONES EN ARTES GRAFICAS - MALUCO (Mario Andrés Aguilera) RUC 2025137-8					
Item	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	CARPETAS CON LOGO	Unidad	20.000	250	5.000.000
2	TARJETAS DE OPALINA	Unidad	3.500	350	1.225.000
3	TRIPTICO ABIERTO	Unidad	60.000	190	11.400.000
4	DIPTICO ABIERTO	Unidad	60.000	180	10.800.000
5	Hojas membretada en color tamaño Oficio	Unidad	2.500	250	625.000
6	Hojas membretada en color tamaño A4	Unidad	2.000	350	700.000
7	Hojas membretada en color Tamaño Carta	Unidad	2.000	300	600.000
8	Tarjetas sin Nombre con logotipo de la Gobernación en colores en 1 (una) cajita conteniendo 100 unidades	Unidad	60	27.000	1.620.000
9	Tarjetas personales en colores con logo de la gobernación en 1 (una) cajita conteniendo 100 unidades	Unidad	60	29.000	1.740.000
PRECIO TOTAL					33.710.000
OBSERVACIÓN: TODOS LOS BIENES SON MARCA IMPRENTA HUGO DE PROCEDENCIA NACIONAL					

3. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION COMPLEMENTARIA

Ref: CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESOS PARA LA GDC CON CRITERIOS D SUSTENTABILIDAD I.D. Nº 304.024

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las 12:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **Lic. Mirta Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

REQUISITOS	MALUCO de Mario Aguilera	Papelera Guaira S.A.
El oferente deberá presentar antecedentes de Servicios proveídos en la Adquisición de Resmas de Papel e Impresos a Instituciones Públicas y/o Privadas ejecutados satisfactoriamente a los efectos de esta Licitación con copias de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de los años 2013-2014-2015, la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. La misma formará parte de la Evaluación y se considerará como factor influyente en el momento de la Adjudicación del Llamado	**CUMPLE**	**CUMPLE**

- El comité de Evaluación deja constancia de la aplicación de lo dispuesto en la Ley 5554/16 en su Art. 135, por la cual se procede a solicitar a los oferentes Adjudicados el desglose de los costos que conforman su oferta y la misma es de ejecución posible considerando la evaluación del desglose de los costos ofertados.

Siendo las 13:10 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

EMILIO TOLEDO LÓPEZ

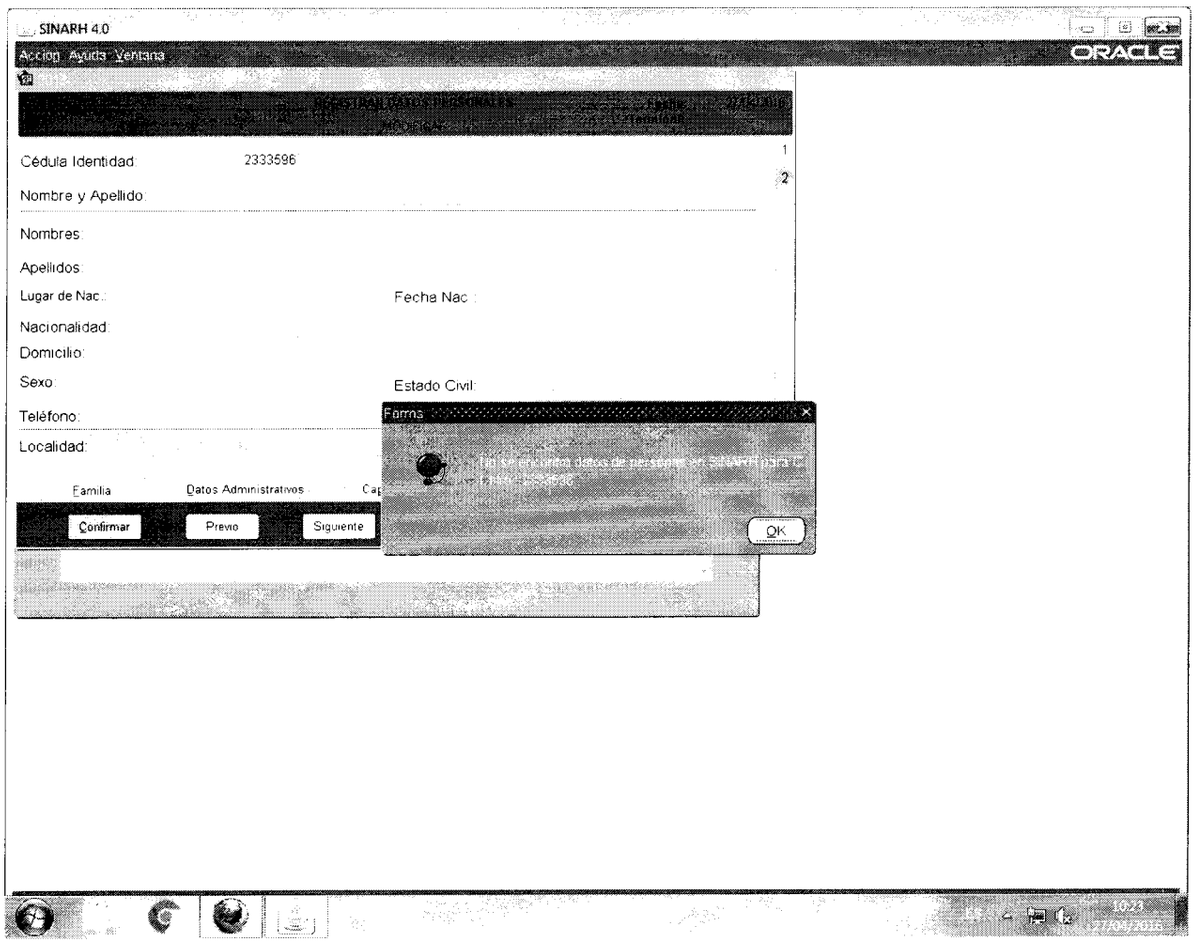

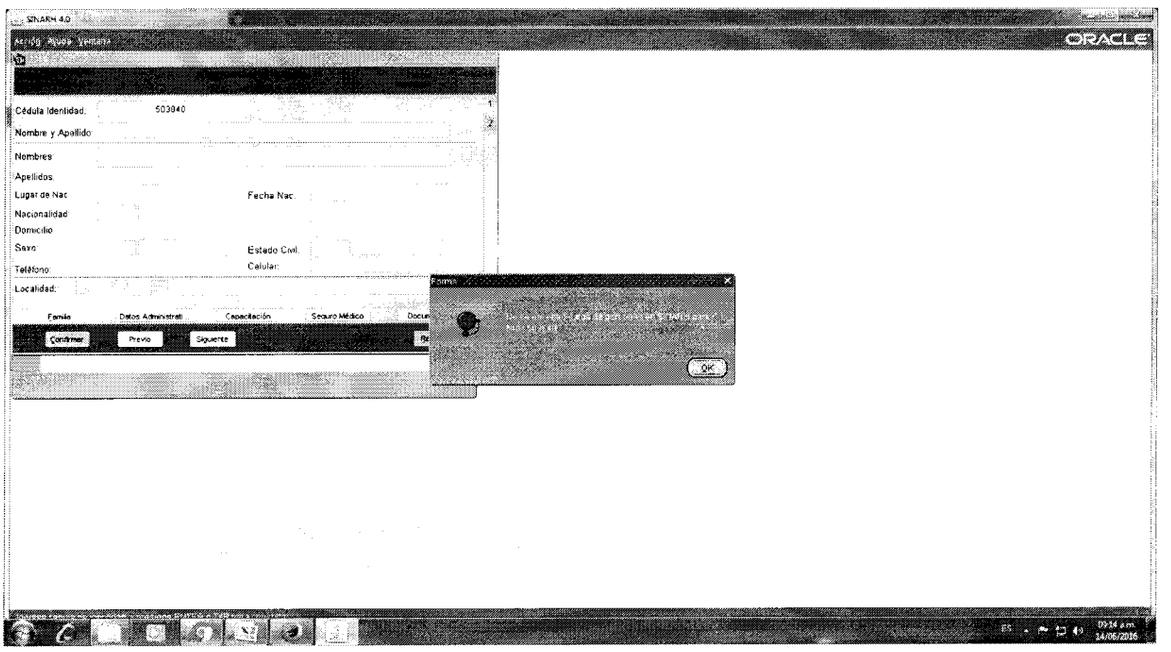

Norma Elizabeth López con C.I.N° 503840

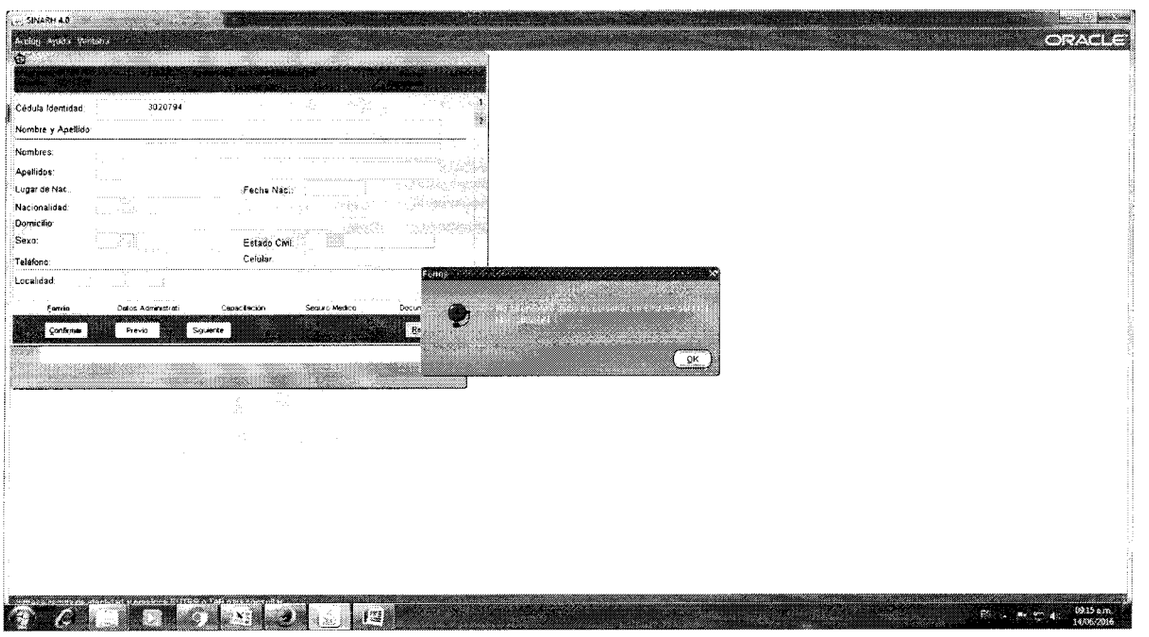

GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ CON C.I.N° 3.020.794

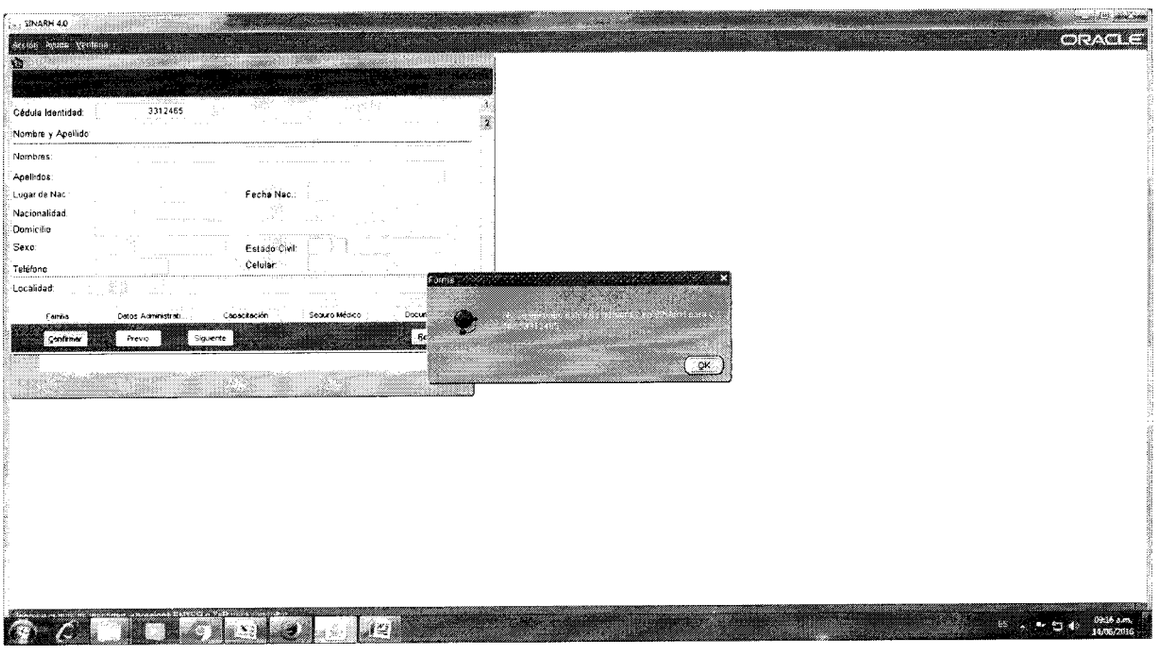

JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ CON C.I.N° 3.312.465

SITUACION FINANCIERA MALUCO

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Activo a corto plazo (AC)	153.807.407	263.201.837	283.768.877	233.592.707	**1,84**
Pasivo a corto plazo (PC)	6.659.119	297.804.146	76.245.064	126.902.776	
Total del Pasivo (TP)	6.659.119	297.804.146	76.245.064	126.902.776	**0,34**
Total del Activo (TA)	169.115.551	483.118.461	482.025.640	378.086.551	
Utilidades después de Impuestos	22.768.987	22.283.827	24.993.604	23.348.806	**14,42%**
Capital	100.000.000	100.000.000	285.757.463	161.919.154	

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martín Daniel Ruiz Caceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Formulario de Información Financiera

Resumen de Datos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Promedio
Activo Corriente	4.547.881.206	5.683.678.449	5.258.004.657	5.163.188.104
Pasivo corriente	493.886.520	820.059.917	293.726.452	535.890.963
Activo Total	4.689.750.507	5.883.193.813	5.426.813.094	5.333.252.471
Pasivo Total	493.886.520	820.059.917	293.726.452	535.890.963
Utilidad del Ejercicio	660.448.712	858.704.385	61.524.417	526.892.505
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Ratios Principales				
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	9,21	6,93	17,90	11,35
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL)	0,11	0,14	0,05	0,10
RENTABILIDAD PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS ON RESPECTO AL CAPITAL	3302%	4294%	308%	2634%